

SESIÓN DE CONSTITUCION
H. CONSEJO GENERAL
CELEBRADA EL VIERNES 14 DE JULIO DEL 2017
Presidenta: DRA. IZKIA SICHES PASTÉN
Secretario General: DR. JOSÉ MIGUEL BERNUCCI PIEDRA

ASISTEN:

1. **H. CONSEJEROS DRES.:** IZKIA SICHES PASTÉN, PATRICIO MEZA RODRÍGUEZ, JOSÉ MIGUEL BERNUCCI PIEDRA, INÉS GUERRERO MONTOFRÉ, JAIME SEPÚLVEDA CISTERNAS, VÍCTOR VERA MUÑOZ LÍA MUÑOZ LILLO, ALIRO BOLADOS CASTILLO, SERGIO SILVA OPORTO, EDGARDO CATELLI VILCHES, RUBÉN QUEZADA GAETE, JUAN EUROLO MONTECINO, PAULO GNECCO TAPIA, HUGO REYES FARÍAS, PATRICIO CRUZ ALARCÓN, PABLO SALINAS CARRIZO, NATALIA HENRÍQUEZ CARREÑO, CAMILO BASS DEL CAMPO, MARÍA PAZ ACUÑA SCHLEGEL, RENATO ACUÑA LAWRENCE, CARLOS CARVAJAL HAFEMANN, JOSÉ PERALTA CAMPOSANO, GONZALO RUBIO SCWEIZER, JORGE SÁNCHEZ CASTELLÓN, ANDRÉS TCHERNITCHIN VARLAMOV, FELIPE ESPINOZA IBARRA, JUAN E. LEIVA MADARIAGA, LUZ LORENA SAN MARTIN PALMA, GERMÁN ACUÑA GAMÉ, JUAN CARLOS ACUÑA CISTERNAS, LUIS MEDINA BARRA, VERÓNICA FONSECA SALAMANCA, ALFONSO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO HORNIG ACUÑA, MARCELA GONZALEZ PEÑALOZA, FRANKLIN FOURNIER DUGUET, GONZALO SÁEZ TORRES.

PRESIDENTE AGRUPACIÓN DE MGZ: DR. JORGE VILCHES APABLAZA

PRESIDENTA (S) AGRUPACIÓN DE MÉDICOS DE APS: DRA. DANIELA SCHMIDT KRETSCHMAR

PRESIDENTE AGRUPACIÓN DE RESIDENTES CHILE: DR. GONZALO PAVEZ LAGOS

PRESIDENTE AGRUPACIÓN DE MÉDICOS JUBILADOS: DR. ÓSCAR ROMÁN ALEMANY

ASESORES JURÍDICOS: SR. ADELIO MISSERONI RADDATZ, SR. HUGO BERTOLOTTO NORERO.

GERENTE: SR. JOSÉ MIGUEL BETTANCOURT SIGGELKOW

EXCUSAS: DRES. GUILLERMO DE LA PAZ, JUAN PEDRO ANDREU CUELLO,

ALVARO LLANCAQUEO, ENRIQUE PARIS MANCILLA, FERNANDO IÑIGUEZ OSMER, PAOLA BALCÁZAR VALDÉS.

I.- TABLA

- 1.- Constitución de H. Consejo General.**
- 2.- Invitación para participar en sesiones de H. Consejo General por período 2017-2020, con derecho a voz y voto, a Presidentes de Agrupaciones de MGZ en EDF; APS y Residentes, en virtud de lo establecido en inciso final del Art. 9° de los Estatutos.**
- 3.- Fijación de días y horas de sesiones.**
- 4.- Invitación para participar en sesiones de H. Consejo General, con derecho a voz, a Presidente de Agrupación de Médicos Jubilados.**
- 5.- Elección de integrantes de Comité de Gestión Económica.**
- 6.- Elección de Presidentes de los siguientes Departamentos:**
 - a) Políticas de Salud y Estudio**
 - b) Ética**
 - c) Trabajo Médico**
 - d) Formación y Acreditación**
 - e) Medio Ambiente**
 - f) Derechos Humanos**
 - g) Medicina Privada**
 - h) Primeras Naciones**
- 7.- Elección de Presidente de Departamento de Solidaridad Gremial y Bienestar y de integrante de Comisión Directiva de dicho Departamento.**
- 8.- Elección de miembro de Directorio de FALMED.**
BREAK (Reunión de Presidentes para elección de miembros de Directorio de Falmed).
- 9.- Elección de un Director del Club Médico de Santiago.**
- 10.- Fijación de política remuneracional de dirigentes para período 2014-2017**
- 11.- VARIOS**

ABRE LA SESIÓN DE H. CONSEJO GENERAL LA PRESIDENTA DEL COLEGIO MÉDICO DE CHILE, DRA. IZKIA SICHES PASTÉN.

Tema 1: Constitución de H. Consejo General

DR. BERNUCCI: esta sesión tiene por objetivo principal la Constitución del H. Consejo General, integrada por los siguientes Consejeros:

I) MESA DIRECTIVA NACIONAL:

Presidenta:	Dra. Izkia Siches Pastén
Primer Vicepresidente:	Dr. Patricio Meza Rodríguez
Secretario General:	Dr. José Miguel Bernucci Piedra
Prosecretaria:	Dra. Inés Guerrero Montofré
Tesorero General:	Dr. Jaime Sepúlveda Cisternas

II) PRESIDENTES DE LOS 20 CONSEJOS REGIONALES, CONSEJEROS GENERALES POR SANTIAGO, VALPARAÍSO Y CONCEPCIÓN Y DEMÁS MIEMBROS DE MESA DIRECTIVA DE CONSEJO REGIONAL SANTIAGO:

REGIONAL ARICA: Presidente: Dr. Víctor Vera Muñoz

REGIONAL IQUIQUE: Presidenta: Dra. Lia Muñoz Lillo

REGIONAL ANTOFAGASTA: Presidente: Dr. Aliro Bolados Castillo

REGIONAL EL LOA: Presidente: Dr. Sergio Silva Oporto (asiste en su reemplazo el Dr.

REGIONAL ATACAMA: Presidente: Dr. Guillermo De la Paz Gajardo (asiste en su reemplazo el Dr. Edgardo Castelli Vilches)

REGIONAL LA SERENA: Presidente: Dr. Rubén Quezada Gaete

REGIONAL VALPARAÍSO: Presidente: Dr. Juan Eurolo Montecino; Consejeros Generales: Dr. Paulo Gnecco Tapia y Dr. Hugo Reyes Farías

REGIONAL ACONGACUA: Dr. Patricio Cruz Alarcón

REGIONAL SANTIAGO: Presidente: Dr. Pablo Salinas Carrizo; Vicepresidenta: Dra. Natalia Henríquez Carreño; Secretario: Dr. Camilo Bass Del Campo; Tesorera: Dra. Paz Acuña Schlegel; Consejeros Generales: Dr. Renato Acuña

Lawrence, Dr. Carlos Carvajal Hafemann, Dr. José Peralta Camposano, Dr. Gonzalo Rubio Schweizer, Dr. Jorge Sánchez Castellón y Dr. Andrés Tchernitchin Varlamov.

REGIONAL RANCAGUA: Presidente: Dr. Felipe Espinoza Ibarra

REGIONAL MAULE: Presidente: Dr. Juan Enrique Leiva Madariaga

REGIONAL CHILLÁN: Presidente: Dr. Juan Pedro Andreu Cuello (asiste en su reemplazo la Dra. Luz Lorena San Martín Palma)

REGIONAL CONCEPCIÓN: Presidente: Dr. Germán Acuña Gamé; Consejeros Generales: Dr. Juan Carlos Acuña Cisternas y Dr. Álvaro Llancaqueo Valeri (se excusa)

REGIONAL LOS ÁNGELES: Presidente: Dr. Luis Medina Barra

REGIONAL TEMUCO: Presidenta: Dra. Verónica Fonseca Salamanca

REGIONAL VALDIVIA: Presidente: Dr. Alfonso Sánchez Hernández

REGIONAL OSORNO: Presidente: Dr. Fernando Hornig Acuña

REGIONAL PUERTO MONTT: Presidente: Dr. Fernando Íñiguez Osmer (asiste en su reemplazo la Dra. Marcela González Peñaloza)

REGIONAL COYHAIQUE: Presidente: Dr. Franklin Fournier Duguet

REGIONAL PUNTA ARENAS: Presidente: Dr. Gonzalo Sáez Torres

Además forma parte de este Consejo General, con derecho a voz, el Dr. Enrique Paris Mancilla, por haber sido el último Presidente de la Orden que ocupó el cargo por un período completo (se excusa).

Tema 2: Invitación para participar en sesiones de H. Consejo General por período 2017-2020, con derecho a voz y voto, a Presidentes de Agrupaciones de MGZ en EDF, de APS y de Residentes, en virtud de lo establecido en inciso final del Art. 9° de los Estatutos

DR. BERNUCCI: Se propone al Consejo General que sean invitados a participar como Consejeros, con derecho a voz y voto, en virtud de lo establecido en el inciso final del Art. 9° de los Estatutos de la Orden, el Presidente de los Médicos

Generales de Zona en Etapa de Destinación y Formación, Dr. Jorge Vilches Apablaza; a la Presidenta de la Agrupación de Médicos de Atención Primaria, Dra. Paola Balcázar Valdés (la reemplaza la Dra. Daniela Schmidt), y el Presidente de Residentes Chile Dr. Gonzalo Pavez Lagos, quienes han formado parte de este Consejo en el período anterior, materia que debe ser acordada en esta sesión por los dos tercios de los Consejeros en ejercicio, a lo menos.

DRA SICHES: Esto es a mano alzada. La propuesta de la Mesa es modificar los estatutos en la próxima Asamblea General.

DRA. SICHES: Nos hemos reunido con la Agrupación de Médicos Mayores para que se constituyan a lo largo de Chile para incorporarse más adelante.

En votación. Es a mano alzada. Abogado por favor.

SR. MISSERONI: 21 votos a favor. En contra, 10 votos. Abstenciones, 4. No se han reunido los dos tercios requeridos por la norma.

DRA SICHES: Solicito que quede en acta los Consejeros que han votado en contra y que se han abstenido.

DR. SALINAS: Me parece una vergüenza la votación obtenida.

DR. FOURNIER: Me parece que es desordenado e irresponsable empezar a agregar agrupaciones sin definir cuáles van a ser.

DR. CRUZ: Esta fue una votación democrática, no sé que tanto se avergüenza el Dr. Las palabras de la Presidenta tienen un tono un tanto amenazador.

DRA. FONSECA: Nuestro Colegio se caracteriza porque discutimos las cosas y todas las palabras son válidas. Hay un problema de fondo, a lo mejor la estructura actual que tenemos como Colegio no funciona.

DRA. SICHES: Hasta el último Consejo anterior tenían derecho a voz y voto y hoy se les está quitando ese derecho.

DR. EUROLO: No es bueno entramparse en una cosa como esta. Ellos pueden hacer su aporte como siempre. Hay que redefinir la estructura del Colegio. Me pareció sentir una presión indebida cuando las otras veces se ha hecho votación secreta.

SR. MISSERONI: Durante la presidencia del Dr. Paris se hizo a mano alzada.

DR. EUROLO: Es inaceptable que se diga que esto es una vergüenza. Los doctores van a poder seguir aportando.

DRA. HENRÍQUEZ: Me tocó vivir el proceso de incorporación de Residentes al Consejo General. Considero que es una burla dejando agrupaciones fuera, eso nos aleja de las bases. Hay que reflexionar sobre lo que acaba de suceder.

DR SÁNCHEZ: Este es un tema que hemos discutido latamente. Lo que hay que hacer es discutir las bases fundacionales del Colegio Médico. Este va a seguir siendo un Colegio de base territorial o vamos a seguir metiendo más agrupaciones, como la de Cirujanos, por ejemplo. Tienen doble votación los miembros de estas agrupaciones, votan por su Regional y por la respectiva agrupación. Un Colegio Médico que se define como territorial y que exista una lista de atención primaria. Me parece dictatorial que la Presidenta ponga en tabla las personas que votaron en contra. Yo no acepto que Ud. decida por sí sola lo que va en acta y lo que no.

DRA SICHES: Abogado.

SR MISSERONI: Cualquier miembro puede pedir que quede constancia de cómo votó cada uno. Se ha hecho muchas veces en Mesa Directiva Nacional.

DRA. SICHES: Eso es lo normal. Ocurre a diario en el Congreso Nacional. En las Asambleas en que se votaba con teclera quedaba registrado cómo votó cada uno. Vamos a poner este tema para la próxima Asamblea. Ud. puede proponer que todas las votaciones sean secretas.

Propongo se vote una reapertura del debate en la próxima sesión, a mano alzada y requiere mayoría simple. Es para que se pueda evaluar la decisión.

SR MISSERONI: Artículos 41 y 42 del Reglamento de Sala establecen la posibilidad de reabrir el debate respecto de cualquier asunto o acuerdo. La indicación correspondiente podrá ser formulada en la misma sesión en que se tomó el acuerdo del caso o en una posterior. Si lo fuere en la misma sesión, será votada de inmediato y, para su aprobación, se requerirá el acuerdo de la simple mayoría de los presentes. Si lo fuere en una sesión posterior, quedará la indicación para el primer lugar de la tabla de la sesión siguiente a aquella en que se formuló y ni aún por la unanimidad de los asistentes, podrá acordarse en la misma sesión. En este caso la aprobación de la indicación requerirá el acuerdo de la mayoría absoluta de los Consejeros en ejercicio. Si con posterioridad se solicitare nuevamente la reapertura del debate requerirá para ser aprobada el acuerdo de los 2/3 de los Consejeros en ejercicio.

22 votos, son 37 Consejeros, hay mayoría. Se aprueba la reapertura del debate sobre incorporación de presidentes de las agrupaciones para ser discutida en próxima sesión.

DR. EUROLO: Reabrir el debate qué fin tendría.

DRA SICHES: En la próxima sesión se reabre el debate, se vota y si no están los 2/3 no se aprueba. Está dentro de las normas, es parte del reglamento.

Tema 3: Fijación de días y horas de sesiones

DR. BERNUCCI: El tercer punto de la tabla es la aprobación de fechas y horario de sesiones, la propuesta de la MDN es la siguiente:

DRA SICHES: Las fechas propuestas son:

25 de agosto de 2017
29 de septiembre de 2017
20 de octubre de 2017
24 de noviembre de 2017
15 de diciembre de 2017
26 de enero de 2018

Se aprueban por unanimidad las fechas de Sesiones propuestas.

Tema 4: Invitación para participar en sesiones de H.C.G. por período 2017-2020, con derecho a voz, a Presidente de la Agrupación de Médicos Jubilados

DRA. SICHES: Aquí vamos a agregar a representantes de Agrupación de Residentes, APS y de Generales de Zona.

DR. BERNUCCI: Deseo proponer a este H. Consejo General que se invite a participar en sus sesiones, con derecho a voz, al Presidente de la Agrupación de Médicos Jubilados, Dr. Óscar Román Alemany, al Presidente de la Agrupación de MGZ Dr. Jorge Vilches Apablaza; a la Presidenta de la Agrupación de Médicos de Atención Primaria, Dra. Paola Balcázar Valdés y al Presidente de la Agrupación de Residentes Chile Dr. Gonzalo Pavez Lagos.

DR. FOURNIER: Me sigue pareciendo desordenado, invito a que ordenemos primero cómo va a ser el funcionamiento. ¿Vamos a permitir que todas las agrupaciones tengan derecho a voz o vamos a exigir que las agrupaciones tengan un cierto grado de representatividad de quienes dicen representar? Porque no nos vayamos a pisar la cola después que cualquier agrupación, como de médicos gordos, quiera tener representación en el Consejo General.

DRA SICHES: Tiene el compromiso de esta Mesa de que va a ser uno de los puntos a tratar en Asamblea porque requiere cambio estatutario. Vamos a agregar a representantes de las Agrupaciones de Médicos Generales de Zona, APS y Residentes.

DR. SALINAS: es bueno recordar la historia de las agrupaciones, los médicos generales de zona son cerca de tres mil, es bueno recordar el número de residentes que van a ser cerca de dos mil, más los de atención primaria, cerca de

cuatro mil, y se está cuestionando representatividad de agrupaciones de esos grupos médicos por regionales que tienes, seiscientos, setecientos, cien.

DR. SÁEZ: yo voy a ser un serio llamado a que iniciemos un trabajo con esta Mesa que sea agradable, hermanable, fraterno, no tiene ningún sentido estar en trincheras tan temprano por temas que en realidad se van a resolver en Asamblea. Yo también voy a hacer un poco de historia. Las agrupaciones tienen un sentido que fue dado por este mismo Consejo y tiene que ver con incorporar la participación de grupos específicos de colegas porque, como sucede en toda organización del país, existe una crisis de participación, por lo que encontrar agrupaciones en que a la gente sí le importa participar, es un plus para el Colegio, no es una cosa en contra, pero también estoy de acuerdo con que no se puede despreciar la representatividad territorial que es el alma del Colegio. Entiendo que existen en algunos casos una doble militancia: yo voto por APS y también por mi Regional, pero eso pasa con todas las modificaciones que se hacen para darle mejor representatividad a grupos que han sido excluidos. Eso va a pasar si tenemos, por ejemplo, senadores indígenas en el país. Son maneras de entregar más justicia a grupos que tienen reivindicaciones especialísimas que este Consejo reconoce.

Moderemos el lenguaje, no estamos en trincheras distintas.

Se aprueba por la unanimidad de los Consejeros presentes la incorporación con derecho a voz de los Presidentes de las Agrupaciones de Médicos Generales de Zona, de Atención Primaria de Salud, de Residentes y de Médicos Jubilados.

Tema 5: Elección de Integrantes de Comité de Gestión Económica

DR. BERNUCCI: Corresponde la elección de los integrantes del Comité de Gestión Económica. Este Comité fue creado mediante un acuerdo adoptado en la Convención de Puerto Chacabuco, en el año 2004, debiendo sesionar mensualmente con el Tesorero General, Dr. Jaime Sepúlveda Cisternas, y con el Gerente, Sr. José Miguel Bettancourt. Debe estar integrado por 3 Consejeros Generales, quienes estarán al tanto del estado financiero y económico del Colegio Médico.

El acuerdo de la Convención de Puerto Chacabuco dice lo siguiente:

- 1) Ampliar equipo de Gerencia General, creando un Comité de Gestión Económica para el Colegio Médico.
- 2) Publicación periódica en Portal Internet de la institución de la información relativa al Presupuesto y a la gestión económica del Colegio Médico.
- 3) Crear una Contraloría interna, integrada por auditores internos, con el objeto de realizar una revisión permanente de la contabilidad del Consejo General y de los Consejos Regionales.

DRA SICHES: Nuestra Mesa Directiva ha querido invitar a participar al Dr. Juan Carlos Acuña, Consejero General por Concepción, al Dr. Felipe Espinoza, Presidente del Regional Rancagua y al Dr. Gonzalo Rubio, Consejero General por Santiago.

DR. SÁNCHEZ: Quisiera proponer al Dr. Juan Enrique Leiva Madariaga, Presidente del Regional Maule.

DR. SICHES: ¿Alguien más quiere presentar candidatos para el Comité de Gestión Económica? Deben ser tres Consejeros Generales y en general sesionan el mismo día antes del Consejo General con el Gerente Sr. Bettancourt y el Tesorero Dr. Sepúlveda.

DRA. FONSECA: Por la trayectoria del Dr. Y por ser temas álgidos, yo propongo al Dr. Bolados.

DRA. SICHES: ¿Algún otro candidato?

Nos va a decir el abogado cómo va a ser el proceso de votación. Esta votación es secreta, se van a repartir papeles en los cuales van a poner tres nombres. Los candidatos son Dr. Bolados, Dr. Espinoza, Dr. Leiva, Dr. Acuña y Dr. Rubio.

DR. BERNUCCI: ¿Falta alguien que vote? Se cierra la votación.
37 votos.

SR MISSERONI: Resultados de la votación:

Dr. Acuña: 27 votos

Dr. Espinoza: 21 votos

Dr. Bolados: 20 votos

Dr. Leiva: 19 votos

Dr. Rubio: 17 votos

Blancos: 1 voto.

Por tanto, las tres primeras mayorías son Dr. Acuña, Dr. Espinoza y Dr. Bolados.

Resultan elegidos como integrantes del Comité de Gestión Económica los doctores Juan Carlos Acuña Cisternas, Felipe Espinoza Ibarra y Aliro Bolados Castillo.

Tema 6.- Elección de Presidentes de los siguientes Departamentos:

a) Políticas de Salud y Estudios

b) Ética

c) Trabajo Médico

d) Formación y Acreditación

e) Derechos Humanos

f) Medio Ambiente

g) Medicina Privada

h) Primeras Naciones

DR. BERNUCCI: Dra. Siches, corresponde elegir a los presidentes de los departamentos ya nombrados. Vamos a Partir por Políticas de Salud y Estudios. Este Departamento se encargará de desarrollar su acción en lo relativo a Salud Pública y Medicina Social, correspondiéndole el estudio e informe de la legislación, estructura, funcionamiento y rendimiento de las Instituciones de Salud y la función derivada de las acciones sobre el ambiente humano y acciones preventivas, curativas y de rehabilitación de la Salud.

DRA: SICHES: Sobre los departamentos, hay que entender que son como los ministerios, ellos asesoran al Consejo y a la Mesa Directiva. Nuestra idea fue proponer candidatos que nos pudieran garantizar efectivamente que el trabajo se va a hacer.

Nombrare al candidato para políticas de salud y estudios, es el Dr. Roberto Estay, es internista, magister en salud pública, fue candidato del Dr. Paris para dirigir este departamento en su periodo anterior, pero como estaba trabajando en el Regional Santiago no participó en ese momento, él además ha sido un colaborador para la Mesa Directiva por lo que creemos que puede ordenar el trabajo de este espacio que enfrentará todos los desafíos de discusión y de cómo levantar discusión dentro de los médicos y como tener propuestas desde este espacio, porque sabemos que hay algunos temas en los que no estamos de acuerdo pero también sabemos que hay muchos en los que sí estamos y la idea es poder impulsarlos. El Dr. Estay está disponible para participar en el trabajo ¿Existe algún otro candidato?

DR. CRUZ: Propone al Dr. Hugo Reyes, Consejero General por Valparaíso.

DR REYES: agradece al Dr. Cruz por la posibilidad de postular al Departamento de Políticas de Salud, pero indica que al ser de regiones le dificulta mucho. A futuro no descarta la posibilidad de hacerlo incluso indica que sería bueno trabajar un poco más las comunicaciones. Se procede a la votación.

DRA. SICHES: estamos en el desafío de trabajar con las regiones para incorporarlas a la mesa y sesiones e integrarlas un poco más, ya que las sesiones que tenemos semanalmente van definiendo casi toda la agenda del Colegio y los consejos terminan llegando casi siempre tarde en las decisiones.

DR. BERNUCCI: uno de los desafíos para los departamentos es cómo hacer participar a los regionales, lo ideal sería que cada regional tuviera un tipo de representante y participar de alguna forma que tiene que ser electrónica vía streaming.

DRA. SICHES: informo y les cuento lo mal que nos ha ido con lo del paso a planta superior, pero van a pagar en teoría el lunes.

SR MISSERONI: Resultados de la votación: 28 votos para Dr. Estay y 9 votos blancos. Resulta elegido el Dr. Roberto Estay Miquel como nuevo presidente del Departamento de Políticas de Salud y Estudios.

DR. BERNUCCI: continuamos con las elecciones el segundo es el Departamento de Ética el cual se ocupara de aquellas materias que dicen relación con la moral conceptual y práctica del médico en especial lo relacionada con el prestigio y decoro de la profesión y su ejercicio.

DRA. SICHES: es uno de los departamentos que en general tiene un trabajo más sistemático. El Tribunal de Ética funciona en paralelo. Como todos sabemos estuvo dirigido en el último periodo por la Dra. Gladys Bórquez Estefó, y hay una muy buena evaluación de su gestión. Lleva un periodo en ese cargo y la MDN se reunió con ella este día miércoles y le hemos solicitado que se mantenga presidiendo al Departamento y queremos solicitar al Consejo que nos pueda respaldar en esa idea, también hemos solicitado que el desafío de este periodo sea vincularse y ojalá sembrar departamentos de ética en las distintas regiones y abrir mucho más la participación de ese espacio, porque tienen una dinámica de reuniones semanales que ningún otro departamento tiene.

¿Alguien tiene otro candidato?

Se abre la discusión y se da inicio a la votación.

Se realiza el conteo de votos, con 35 votos a favor de la Dra. Gladys Bórquez Estefó y 2 en blanco.

DR. BERNUCCI: Continuaré con el Departamento de Trabajo Médico el cual se ocupa de las condiciones médico laborales sea en el área pública o privada y de efectuar proposiciones para el mejoramiento de tales condiciones a los proyectos y estudios del trabajo médico. Asimismo, se ocupara de los aspectos que se refieren al adecuado desarrollo de prestaciones de medicina de libre elección y a la nomenclatura, código, valores y aranceles.

DRA. SICHES: el departamento estuvo liderado el último periodo por la Dra. Rebeca Paiva, haciéndose cargo de las negociaciones relativas a las últimas leyes aprobadas. La Dra. Paiva llevaba tres periodos en el cargo y la idea en esta ocasión es poder cambiar el nombre de quien preside el departamento, pero que ella siga colaborando.

Le hemos solicitado al Dr. Iván Mendoza, quien es dirigente del Colegio y ha tenido distintos roles dentro del Regional Santiago. Es anatomopatólogo del Exequiel González Cortés y fue presidente del Regional Rancagua. También fue dirigente de APS. El Dr. Mendoza, quien es Consejero Regional por Santiago, ha aceptado y para nosotros es relevante que el Consejo pueda apoyar a este candidato.

Se pregunta si alguien tiene otro candidato y el Dr. XXX propone al Dr. Luis Velozo Papez.

Dr. Mendoza obtiene un total de 18 votos y Dr. Velozo obtiene un total de 19 votos.

DR. BERNUCCI: Continuaré con el Departamento de Formación y Acreditación al cual estará sometido el conocimiento, estudio e información de todas aquellas materias relacionadas con el perfeccionamiento de la profesión, los estudios médicos, las condiciones de la investigación científica, la docencia y en general todo lo relacionado con la preparación profesional y técnica de los colegiados.

DRA. SICHES: este departamento ha estado dirigido por el Dr. Octavio Enríquez el último periodo de tiempo, creemos que hay que realizar un trabajo en el cual se ha conversado con el Dr. Enríquez para que siga participando en el departamento, pero no como presidente, tenemos como propuesta a un Consejero General y es el Dr. Jose Peralta, él es magister en docencia, trabaja en la Universidad de Chile y ha respaldado el trabajo que se hizo en torno a la materia desde el Regional Santiago. Una característica que hay que reconocer del Dr. Peralta que es su capacidad de trabajo y que efectivamente este espacio necesita sistematización y ordenarse para poder clarificar las distintas posturas. Se abre discusión para ver si existe algún otro candidato.

Se propone al Dr. Carlos Carvajal. Es profesor de cirugía de la Universidad de Chile, cirujano del Hospital Salvador y tiene un gran prestigio y una gran trayectoria docente.

Se procede a la votación.

Se realiza conteo de votos y con un total de 18 votos para Dr. Peralta y 19 votos para Dr. Carvajal. Se nombra como presidente de departamento al Dr. Carlos Carvajal, se le concede la palabra al Doctor el cual agradece a todos por su apoyo.

DR. BERNUCCI: Continúa con el Departamento de DDHH el cual se encargará de desarrollar su acción en el ámbito de los derechos humanos especialmente en relación con el derecho a la salud.

DRA.SICHES: este departamento fue creado en el primer periodo del Dr. Paris y estuvo liderado por el Dr. Álvaro Reyes acompañado por el Dr. Enrique Morales. Se ha conversado con el Dr. Reyes quien por un tema de edad se encuentra limitado para seguir realizando las actividades como presidente, entonces la idea es que él pueda participar como integrante. Proponemos a quien era el segundo al mando y es el Dr. Enrique Morales, él es dermatólogo del hospital San Juan de Dios. Este departamento ha hecho un trabajo importante con la aplicación del protocolo de Estambul,

Se abre la discusión, no existen más candidatos.

Se realiza conteo de votos, obteniendo 34 votos el Dr. Enrique Morales y 3 en blanco.

DR. BERNUCCI: Departamento de Medio Ambiente. Estará sometido a su conocimiento, estudio e información de todas aquellas materias relacionadas con el medio ambiente y sus repercusiones a la salud humana, desarrollando actividades preventivas, educativas y de rehabilitación.

DRA. SICHES: como todos sabemos el Dr. Andrei Tchernitchin ha liderado este departamento el último periodo y medio; él ha hecho un trabajo bastante fuerte con los distintos regionales apoyando a Antofagasta por ejemplo, se ha enfrentado a distintas acciones, empresas y autoridades de gobierno muchas veces que han intentado bajarle el perfil a problemas de medio ambiente. Nosotros hemos conversado con el Dr. Andrei y le hemos pedido que siga liderando este departamento, pero que además logre conformar un buen equipo y más trabajo con los regionales y también con la vinculación con los equipos de medio ambiente en las escuelas de salud pública para que podamos crecer, a lo cual él ha respaldado y ha aceptado esto asique queremos proponerlo y escuchar si alguno tiene otro candidato.

Se abre la discusión y se procede a votar.

DR. BERNUCCI: retoma la votación y se realiza el conteo de votos. Dr. Tchernitchin obtiene un total de 37 a favor, continuando entonces como Presidente del Departamento de Medio ambiente.

DR. TERNICTCHIN: Agradezco de forma general a todos y solicito a los regionales que ojala nombren sus representantes o reconfirman a los anteriores y cuando haya un problema ambiental solicitar que primero se contacten al representante de cada regional y ellos nos comuniquen a nosotros el problema para que lo que reclamemos seamos dos porque para el público o para los políticos toma más peso al ser colegio médico nacional y colegio médico regional, gracias.

DR. BERNUCCI: continúo con la elección del representante para el Departamento de Medicina Privada.

DRA. SICHES: este es un departamento nuevo que estuvo liderando el último periodo por el Dr. Restovic, donde se han hecho las gestiones de todo lo que dice relación con el reajuste de bono Fonasa, cuáles son los códigos Fonasa que no están incorporados, se contrató y se hizo trabajo con un ingeniero para cuantificar efectivamente cuál era el impacto, se levantaron algunos datos y también se ha trabajado con algunos convenios como Colmena y también se abordó el tema de Masvida.

Actualmente nosotros como MDN queremos proponer cambio en este departamento y hemos conversado con el Dr. Rodrigo Julio Araya. Es cirujano vascular de la Clínica Indisa, es miembro de la AMFI, agrupación de médicos de esa Clínica. y le hemos pedido que nos pueda orientar en este trabajo para también entender la defensa del médico como trabajador en el sector privado, creemos que ha estado un poco ausente en nuestro rol gremial y quizás tener una posición mucho más potente de la defensa.

Ese es nuestro candidato, el Dr. Rodrigo Julio Araya.

DR. CARVAJAL: Yo quiero presentar de nuevo al Dr. Restovic por varias razones: una porque partió de la nada y tuvo un gran apoyo del Regional Santiago en este aspecto, ampliamente debatió sobre los pro y contra de nuestros médicos privados. Tiene una característica que es inclusivo.

DR. BERNUCCI: Se abre la votación con dos candidatos Dr. Rodrigo Julio y Dr. Juan Restovic.

Se realiza el conteo Dr. Julio con un total de 19 votos y 18 votos Dr. Restovic. Se toma acuerdo que el Dr. Rodrigo Julio asume como nuevo presidente del Departamento de Medicina Privada.

DR. BERNUCCI: Sigue Departamento Primeras Naciones se encargará de las interrelaciones entre el sistema médico oficial y los sistemas médicos de las primeras naciones y las políticas públicas que se relacionan con el bienestar integral de aquellas.

DRA. SICHES: este es un departamento que partió este último periodo y lleva menos de un año y medio desde su formación, es un departamento de pueblos indígenas en general. La idea es continuar en esa misma línea nosotros le hemos consultado al mismo departamento quien creen que podría liderarlo y nos propusieron al Dr. Nelson Vergara Rubilar. Es traumatólogo de Concepción, de la provincia Arauco, fue general de zona donde también fue director médico del hospital, es de la Universidad Católica, estudió del 2005 al 2008, trabaja en el equipo de columna del hospital de Concepción y lleva 23 años de trabajo con la comunidad mapuche, habla mapudungun.

Se abre la discusión para saber si hay otro candidato.

DRA FONSECA: propone a Dr. Javier Becker quien pertenece a los MGZ.

Se realiza el cierre de la votación y Dr. Vergara obtuvo 24 votos y 13 votos el Dr. Becker. Se toma acuerdo de nuevo presidente de Departamento Primeras Naciones, Dr. Nelson Vergara.

DR. BERNUCCI: TEMA 7: Elección del presidente del Departamento de Solidaridad Gremial y Bienestar y el integrante de comisión directiva de dicho departamento.

DRA. SICHES: el último punto de la tabla corresponde a la elección del presidente de Departamento de Solidaridad Gremial y Bienestar como también de un integrante de la comisión directiva de dicho departamento: Se propone a la Dra. Inés Guerrero Montofré, Prosecretaria del Colegio Médico como Presidenta del FSG. Hay dos miembros además del Tesorero que participa por derecho propio. En el periodo anterior el FSG estuvo dirigido por el Dr. Nelson Diaz quien era Prosecretario. Queremos mantener un poco la dinámica y la idea es que la Dra. Inés Guerrero, Prosecretaria actual, sea la candidata a la presidencia del Departamento de FSG. ¿Hay preferencia por la mesa?

SR MISSERONI: Sí, en este caso el Reglamento del Departamento de Solidaridad Gremial y Bienestar dice que tiene que ser un miembro de la MDN y si no hubiese ningún candidato de esta, se podría proponer a cualquier médico colegiado para presidir dicho Departamento.

DRA. SICHES: hay algún otro miembro de la MDN que quiera proponerse.

Se abre discusión y se propone al Dr. Juan Eurolo, quien está de acuerdo.

Se procede a leer el artículo 13 del Reglamento del Departamento de Solidaridad Gremial y Bienestar;

DR. BERNUCCI: realiza conteo y Dr. Eurolo obtiene 19 votos y la Dra. Inés Guerrero 18.

DR. EUROLO: expresa palabras de agradecimiento por el apoyo.

DRA. SICHES: ahora se elige al segundo miembro de la Comisión Directiva del FSG y solicito el respaldo de la Dra. Guerrero ya que ella se ve muy entusiasmada para trabajar en este Departamento.
Se abre discusión para saber si existe otro candidato.

DR BOLADOS: propone a Dr. Sergio Rojas.

Se procede a votación. Con Un total de 20 votos para la Dra. Inés Guerrero, 16 Votos para el Dr. Rojas y 1 en blanco. Elegida Dra. Guerrero.

DR. BERNUCCI: TEMA 8: Elección Miembro Directorio Falmed
Corresponde que el Consejo General elija a un integrante del directorio de Falmed que está conformado por cinco directores, uno designado por el presidente del Colegio Médico, otro nombrado por la MDN, el Tesorero General del Colegio Médico es miembro por derecho propio; por consiguiente corresponde que el Consejo General elija un director. Una vez realizada esta votación se hará un break y solo quedarán en la sala los 20 presidentes de los Consejos Regionales quienes deberán elegir un 5to miembro del directorio de Falmed.

DRA. SICHES: La MDN ha querido apoyar al nuevo presidente de La Serena, Dr. Rubén Quezada, para que participe y pueda mantener la línea de trabajo con Falmed que otro colega de La Serena tenía.

Se abre discusión para saber si hay algún otro candidato para este cargo y postulan a la Dra. Verónica Fonseca presidenta del Regional Temuco.

Dra. Fonseca obtiene 20 votos y Dr. Quezada 17. Se nombra como miembro del directorio de Falmed a la Dra. Verónica Fonseca.

DRA. IZKIA: Ahora se la votación la cual solo participan los presidentes regionales los demás nos retiramos un momento de la sala.

Se abre la discusión.

DR. SALINAS: Propone a Dr. Gonzalo Sáez Torres.

DR. SÁNCHEZ (Alfonso): Propone a Dr. Pablo Araya Balktra.

Luego de dos votaciones consecutivas en que los doctores Sáez y Araya obtienen 8 votos cada uno, en la tercera votación el Dr. Araya obtiene 8 votos, el Dr. Sáez 7 y la Dra. Fonseca 1.

Se reanuda el Consejo después de la votación de los presidentes regionales.

DR. BERNUCCI: TEMA 9: Elección de un Director para el Club Medico de Santiago, de acuerdo a lo establecido por el artículo 17 de los estatutos del Club Medico el directorio está conformado por las siguientes personas: presidente del Colegio Médico de Chile, presidente del Consejo Regional Santiago, Tesorero del Consejo Regional Santiago, un director elegido por el Consejo General, un director elegido por la Mesa Directiva Nacional, dos directores elegidos por socios activos titulares.

DRA. SICHES: Se propone a Dr. Bernucci.

DR. CARVAJAL: me gustaría proponer al Dr. Jorge Sánchez, él ha estado mucho tiempo trabajando allá, en la rama de futbol. Se procede a votación.

Obtiene 20 votos Dr. Bernucci y 17 Dr. Sánchez. Dr. Bernucci es el nuevo Director del Club Medico.

DR. BERNUCCI: TEMA 10: Fijación de la política remuneracional de dirigentes para periodo 2017-2020.

El Consejo General, en agosto de 2005, aprobó como remuneración para el presidente de Colegio Médico la suma de \$2.000.000 liquido, cantidad máxima

que puede percibir un dirigente gremial aun cuando desempeñe más de un cargo en la institución.

DRA. SICHES: Tenemos problemas en esta materia ya que sabemos que hay muchos dirigentes que por ejemplo tienen una función en Falmed, en Fatmed, o en el Fondo y por cada una de esas actividades obtiene renta.

Esto de política remuneracional también es un tema que nosotros queremos transparentar, cuánto son las cifras globales, porque a nosotros nunca se nos quiso decir cuánto se ganaba en algunas fundaciones asociadas y, efectivamente, que si la lógica de este consejo es que ya sea o por dedicación horaria o por cargo no haya más de cierto monto. Esta materia está en proceso de análisis, estamos a la espera de que Falmed nos entregue el informe de rentas. En teoría, los directores de fundaciones no pueden ser remunerados como tales.

El análisis de esta materia es una tarea que tendrá el Dr. Jaime Sepúlveda con el equipo de Falmed.

DR. SEPÚLVEDA: quiero valorar lo que han planteado de darle una mirada respecto a hacerse cargo de la realidad, porque efectivamente, sobre todo la presidencia nacional y las presidencias regionales, son de una exposición enorme y un tiempo de dedicación que no tiene relación con ningún cargo administrativo porque sabemos que estos tienen horario, pero los otros no, por lo tanto habrá que revisarlos, así que habrá que hacer la propuesta y revisar qué se puede y qué no y que cualquier modificación que se haga sea sancionada por este Consejo, presentarla de la mejor manera a quienes nos han elegido.

DR. BOLADOS: sería interesante también empezar a definir cuáles son las actividades que debe realizar un presidente regional o un coordinador de la zona norte o la zona sur. Porque de ahí emana la responsabilidad que tiene y en base a eso viene la designación de la remuneración.

DRA. FONSECA: la verdad la noción de mantenerlo la teníamos hace 3 años, porque hay un tema delicado que es, qué tenemos que hacer los presidentes, eso no puede quedar a la voluntad de cada cual, porque hay regionales que el trabajo es mucho más fluido que en otros, entonces eso tiene que tener una evaluación y creo que profesionalizar la actividad gremial pasa por eso, no pasa necesariamente por subir o no subir el sueldo a la gente.

DR. SAEZ: concuerdo respecto a la remuneración que debería tener la Presidenta y probablemente también la Mesa Directiva, sin embargo, para el resto de los regionales que suba o no el sueldo eso no significa que compense el tiempo que uno le resta a la familia ni tampoco que va a ser el suficiente incentivo como para que la gente se decida a postular a los cargos y a pelearse los cargos. Entonces yo quiero restar esta lógica monetarista porque no le veo intención por lo menos de los consejos regionales, en el caso de la mesa directiva es distinto porque es una actividad que demanda tanto tiempo que uno no puede trabajar en otra cosa.

DR. MEDINA: concuerdo mucho con el Dr. Bolados que todo esto debe partir por una definición de funciones y que se facilite nuestro trabajo en lo que es tema horarios más que tema monetario y eso pasa también por plantear más programas de capacitación ya sea en línea o presencial y definitivamente trabajar con el ministerio y que nosotros tengamos algún reconocimiento por el tiempo dedicado al trabajo gremial.

DRA. SICHES: bueno sobre todo esto la idea es que Jaime Sepúlveda, que es el tesorero, pueda hacer una evaluación y análisis de esto y lo primero hacer un diagnóstico global porque a pesar de que aquí la renta líquida es \$2.800.000 hay que ir sumando otras actividades y acá se suma el club médico que son \$500.000 eso es a lo que me refiero cuando digo montos globales.

El tesorero va a ser parte del directorio de Falmed, va a recibir \$1.500.000 más, entonces bordea los \$3.000.000 en esos montos acumulados.

El secretario nacional ahora estará en el club son \$500.000 lo que suma \$1.900.000.

Pero sobre este punto le pido que mantengamos lo que hay hasta que tengamos el nuevo análisis que eso será en unos tres meses, si hay cosas muy profundas que discutir le pido que planteemos después algunas áreas hacia la asamblea.

Se vota a favor de la propuesta lo que da una votación unánime.

TEMA FINAL: VARIOS

DRA. SICHES: REGLAMENTOS. Es lo que más nos urge por la información que tengo debería estar entre lunes o martes, la obligación legal está cumplida pero hay que hacer las gestiones para que la Contraloría tome razón.

Eso es lo primero, para que podamos montar la campaña para adjudicarse el incentivo al retiro.

Lo segundo es ordenar cuáles serán las prioridades legislativas, las normas que hay que trabajar con los distintos departamentos y pondremos plazos.

SENAME, la idea de retomar este espacio desde la mirada médica, el gran trabajo será del Dr. Meza en lograr coordinar este tema.

ACUERDOS

SESIÓN DE CONSTITUCIÓN H. CONSEJO GENERAL

CELEBRADA EL VIERNES 14 DE JULIO DEL 2017

ACUERDO Nº 001: Se declara constituido el H. Consejo General del Colegio Médico de Chile (A.G.) para el período 2017-2020, integrado por los siguientes Consejeros Generales:

I) MESA DIRECTIVA NACIONAL:

Presidente:	Dra. Izkia Siches Pastén
Primer Vicepresidente:	Dr. Patricio Meza Rodríguez
Secretario General:	Dr. José Miguel Bernucci Piedra
Prosecretaria General:	Dra. Inés Guerrero Montofré
Tesorero General:	Dr. Jaime Sepúlveda Cisternas

II) PRESIDENTES DE LOS 20 CONSEJOS REGIONALES, CONSEJEROS GENERALES POR SANTIAGO, VALPARAÍSO Y CONCEPCIÓN Y DEMÁS MIEMBROS DE MESA DIRECTIVA DE CONSEJO REGIONAL SANTIAGO:

REGIONAL ARICA:

Presidente: Dr. Víctor Vera Muñoz

REGIONAL IQUIQUE

Presidenta: Dra. Lia Muñoz Lillo

REGIONAL ANTOFAGASTA

Presidente: Dr. Aliro Bolados Castillo

REGIONAL CALAMA

Presidente: Dr. Sergio Silva Oporto

REGIONAL COPIAPÓ

Presidente: Dr. Guillermo De la Paz Gajardo

REGIONAL LA SERENA

Presidente: Dr. Rubén Quezada Gaete

REGIONAL VALPARAÍSO

Presidente: Dr. Juan Eurolo Montecino
Consejeros Generales: Dr. Paulo Gnecco Tapia
Dr. Hugo Reyes Farías

REGIONAL ACONCAGUA

Presidente: Dr. Patricio Cruz Alarcón

REGIONAL SANTIAGO

Presidenta: Dr. Pablo Salinas Carrizo

Vicepresidenta: Dra. Natalia Henríquez Carreño

Secretario: Dr. Camilo Bass Del Campo

Tesorera: Dra. Paz Acuña Schlegel

Consejeros Generales: Dr. Renato Acuña Lawrence

Dr. Carlos Carvajal Hafemann

Dr. José Peralta Camposano

Dr. Gonzalo Rubio Schweizer

Dr. Jorge Sánchez Castellón

Dr. Andrés Tchernitchin Varlamov

REGIONAL RANCAGUA

Presidenta: Dr. Felipe Espinoza Ibarra

REGIONAL TALCA

Presidente: Da. Juan Enrique Leiva Madariaga

REGIONAL CHILLÁN

Presidente: Dr. Juan Pedro Andreu Cuello

REGIONAL CONCEPCIÓN

Presidente: Dr. Germán Acuña Gamé

Consejeros Generales: Dr. Juan Carlos Acuña Cisternas

Dr. Álvaro Llancaqueo Valeri

REGIONAL LOS ÁNGELES

Presidente: Dr. Luis Medina Barra

REGIONAL TEMUCO

Presidenta: Dra. Verónica Fonseca Salamanca

REGIONAL VALDIVIA

Presidente: Dr. Alfonso Sánchez Hernández

REGIONAL OSORNO

Presidente: Dr. Francisco Hornig Acuña

REGIONAL PTO. MONTT

Presidente: Dr. Fernando Íñiguez Osmer

REGIONAL COYHAIQUE

Presidente: Dr. Frnaklin Fournier Duguet

REGIONAL PTA. ARENAS

Presidente: Dr. Gonzalo Sáez Torres

III) Además forma parte de este Consejo General, con derecho a voz, el Dr. Enrique Paris Mancilla, por haber sido el último Presidente de la Orden que ocupó el cargo por un período completo.

ACUERDO N° 002: El H. Consejo General, en virtud de lo establecido en el inciso final del artículo 8° de los Estatutos, rechaza, por 21 votos a favor, 10 en contra y 4 abstenciones, incorporar en sus reuniones, con derecho a voz y voto, por el período 2017-2020, a los presidentes de la Agrupación de Médicos Generales de Zona en Etapa de Destinación y Formación, de Atención Primaria de Salud y de Residentes, por no reunirse el quórum de 2/3 de los Consejeros en ejercicio requerido por la referida norma.

ACUERDO N° 003: El H. Consejo General, con el voto favorable de 22 Consejeros de un total de 37, aprueba la reapertura del debate sobre la incorporación de presidentes de las agrupaciones para ser discutida en próxima sesión.

ACUERDO N° 004: El H. Consejo General aprueba el acta y los Acuerdos de la Sesión N° 30, de 30 de junio de 2017.

ACUERDO N° 005: El H. Consejo General, por la unanimidad de los miembros presentes, acuerda que las sesiones ordinarias se realizarán los días 25 de agosto, 29 de septiembre, 27 de octubre, 24 de noviembre y 15 de diciembre de 2017 y 26 de enero de 2018, de 09:00 a 13:00 hrs.

ACUERDO N° 006: El H. Consejo General, por la unanimidad de los presentes, acuerda invitar a participar en sus sesiones, con derecho a voz, al Presidente de la Agrupación de MGZ, Dr. Jorge Vilches Apablaza; a la Presidenta de la Agrupación de Médicos de Atención Primaria, Dra. Paola Balcázar Valdés; al Presidente de la Agrupación de Residentes Chile Dr. Gonzalo Pavez Lagos, y al Presidente de la Agrupación de Médicos Jubilados, Dr. Óscar Román Alemany.

ACUERDO N° 007: El H. Consejo General, por la unanimidad de los presentes, designa a los Drs. Juan Carlos Acuña Cisternas, Felipe Espinoza Ibarra y Aliro Bolados Castillo, como integrantes del Comité de Gestión Económica del Colegio Médico, que estará integrado, además, por el Tesorero General, Dr. Jaime Sepúlveda Cisternas, y por el Gerente, Sr. José Miguel Bettancourt.

ACUERDO N° 008: El H. Consejo General designa al Dr. Roberto Estay Miquel como Presidente del Departamento de Políticas de Salud y Estudios para el período 2017-2020.

ACUERDO N° 009: El Consejo General designa a la Dra. Gladys Bórquez Estefó como Presidenta del Departamento de Ética para el período 2017– 2020.

ACUERDO N° 010: El H. Consejo General designa al Dr. Luis Velozo Papez como Presidente del Departamento de Trabajo Médico para el período 2017-2020.

ACUERDO N° 011: El Consejo General designa al Dr. Carlos Carvajal Hafemann como Presidente del Departamento de Formación y Acreditación para el período 2017-2020.

ACUERDO N° 012: El H. Consejo General designa al Dr. Andrés Tchernitchin Varlamov como Presidente del Departamento de Medio Ambiente para el período 2017-2020

ACUERDO N° 013: El Consejo General designa al Dr. Enrique Morales Castillo como Presidente del Departamento de Derechos Humanos para el período 2017-2020.

ACUERDO N° 014: El H. Consejo General designa al Dr. Rodrigo Julio Araya como Presidente del Departamento de Medicina Privada para el período 2017-2020.

ACUERDO N° 015: El H. Consejo General designa al Dr. Juan Eurolo Montecino como Presidente de Departamento de Solidaridad Gremial y Bienestar y a la Dra. Inés Guerrero Montofré como integrante de la Comisión Directiva de dicho Departamento, para el período 2017-2020.

ACUERDO N° 016: El H. Consejo General designa a la Dra. Verónica Fonseca Salamanca como miembro del Directorio de FALMED para el período 2017-2020.

ACUERDO N° 017: El H. Consejo General tomó conocimiento de la designación del Dr. Pablo Araya Baltra como miembro del Directorio de FALMED, elegido por los Presidentes de los Consejos Regionales, para el período 2017-2020.

ACUERDO N° 018: El H. Consejo, en virtud de lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos del Club Médico, designa como miembro del Directorio de dicha entidad al Dr. José Miguel Bernucci Piedra.

ACUERDO N° 019: El H. Consejo General acuerda, por la unanimidad de los miembros presentes, mantener la política remuneracional de dirigentes gremiales existente durante el período 2014-2017, hasta que se haga un estudio acabado de las reales retribuciones económicas percibidas por los dirigentes del Colegio Médico, Falmed y Fatmed, una vez que se obtenga la información correspondiente de estas dos últimas fundaciones, y esta información sea analizada por la Mesa Directiva Nacional y presentada al H. Consejo General para la aprobación definitiva de la política remuneracional para dirigentes de Colegio Médico, Falmed y Fatmed en el presente período 2017-2020.

DR. JOSÉ MIGUEL BERNUCCI PIEDRA
Secretario General
Colegio Médico de Chile (A.G.)